



Se reunieron en estos casos consistoriales a la hora de los diez los señores concejales de este ayuntamiento al objeto de celebrar sesion ordinaria y publica bajo la presidencia del señor alcalde D. Jesus Maria Penabaz quien ordenó dar principio al acto por lectura de la anterior que verificado por mi el secretario fue aprobada.

El secretario de la corporacion manifestó que cumpliendo lo ordenado por el ayuntamiento en sesion del dia veinte se habían extendido los matrices y recibos del Reparto de utilidades y quordeni del año actual. El ayuntamiento acordó en virtud a estos al demente dichos recibos se anunciar la cobranza del Reparto correspondiente al primer trimestre y trimestre desde el dia uno al diez del proximo Abril como periodo voluntario.

Por el mismo secretario se presentó la cuenta de los gastos ocurridos en la adquisicion de impresos y reintegros para los expedientes de quintos importantes el primero setenta y cuatro pesetas y el segundo cincuenta y una quinina. Examinado fue aprobado acordando su abono del capitulo y articulo correspondiente del presupuesto.

En virtud a haberse terminado las operaciones de entrega y recogida de los bojes o boletines para la formacion del censo elector de esta villa se acordó abonar como gratificacion setenta pesetas a los agentes reporteros y que dicha cantidad por no haber consignacion en el presupuesto se abone del capitulo de imprevistos.

Se acuerda se abone al secretario

